

# DIARIO DE PALMA.

Jués 10 de Abril.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. Felipe Guasp.  
 MAHON..... D. Matias Mascaró.  
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(Del *Diario Español*.)

El espectáculo que presenta hoy el partido progresista, es de tal manera repugnante, que léjos de agradarnos ó complacernos, como á sus naturales y constantes adversarios que somos, nos indigna y nos llena de rubor como españoles.

Van ya para dos años que se verificó el glorioso alzamiento de julio, como para zaherir al general O'Donnell dicen con afectacion los progresistas y sus periódicos; van ya cerca de dos años desde que debió desaparecer de nuestro suelo la inmoralidad, desde que debieron cesar las miserias del pueblo, los tributos onerosos, los gastos exorbitantes, las innumerables gabelas con que se hallaban oprimidos nuestro comercio y nuestra industria, segun la fraseología estereotipada del progreso en la oposicion; van ya para dos años desde que debieron caer para siempre las influencias personales, las intrigas de camarilla, el rebajamiento y la falta de dignidad en el gobierno; en que debieron, en fin, desaparecer para siempre los abusos tan rudamente anatematizados durante los once años, y en que el régimen constitucional y parlamentario habia de funcionar espontánea y naturalmente bajo la direccion del partido que tiene la osadía ridícula de considerarse su representante antonomástico.

¿Y cuál ha sido en sus manos el resultado de tan pomposas y halagüeñas promesas? A la vista está. Apenas se verifica el alzamiento, cuando á manera de raudal empiezan á llover las gracias y las recompensas, ¿para el pueblo? No, para los autores del movimiento. Entorchados de oro y plata, empleos, grados con los correspondientes sueldos que acarrear; cruces, condecoraciones y pensiones para los que conspiraron en 1848 en favor de la república democrática y social, y deramaron la sangre de inofensivos ciudadanos en las calles de Madrid; años de antigüedad á todos los que no han servido ó podido servir durante los once años; pensiones y recompensas sin tasa á todos los que han tomado parte en las sublevaciones y motines; aumento del presupuesto,

acrecentamiento de gastos, desorden y confusion en lo moral, anarquía tambien en el orden material. Habíamos entrado en la época de las prosperidades, y como decia en aquel tiempo un ministro de la Corona, los faustos acontecimientos que acababan de pasar era costumbre premiarlos con largueza, siendo por lo visto su opinion, la del gobierno y la de la situacion, que era preciso disponer de la riqueza que se nos habia entrado por las puertas, no fuese que nos ahogase á fuerza de abundancia.

Pero entre tanto, ¿qué se hacia para aliviar á ese pobre pueblo, objeto por otra parte de tantas adulaciones y de tantos temores injustificados y pueriles? ¡Oh! el pobre pueblo no estaba olvidado! La situacion le preparaba un presupuesto mucho mayor que los anteriores; habia un empréstito forzoso de 250 millones; una emision de títulos de millares de millones con sus correspondientes intereses; un aumento de 50 millones en la contribucion territorial (téngase en cuenta que hay tres millones de contribuyentes en España, segun los datos oficiales); otro aumento en el subsidio de comercio, que pagarán los artesanos y los menestrales; todo esto estaba preparado á fin de cumplir las muchas, las sinceras, las lisonjeras ofertas del gran partido progresista, para aliviar la suerte del pobre pueblo español.

Mas en cambio se abolió la contribucion onerosísima de las puertas y consumos, cuya supresion no ha costado sino la friolera de todas las cargas ya enumeradas, y el gobierno, previsor, entendido, independiente, lo consintió y lo votó; nada importaba el déficit; nada importaba el aumento de gastos; nada importaba la bancarrota en perspectiva, porque lo que importaba era darla de amigos del pueblo y abolir los consumos. Desde entónces empieza la série de espectáculos repugnantes que, como al principio decimos, nos llenan de rubor como españoles.

Tras el señor Collado, que se retiró del ministerio con entereza por aquella cuestion, pasa breves dias por aquel departamento el Sr. Sevillano, para hacer una operacion ventajosa, dadas las circunstancias, y despues del Sr. Sevillano aparece en la escena el astro luminoso del sucesor de Mendizabal: todos desaparecen, víctimas

de la abolicion de los consumos. Sube al ministerio el señor Bruil, y comprende que la Hacienda no puede marchar sin esa contribucion, y que peor que todo es la anarquía y la tiránica arbitrariedad de los ayuntamientos, imponiendo uno grandes derechos *ad libitum*, atropellando otros á los ciudadanos para compelerles el pago de exacciones injustas y considerables.

Los ayuntamientos, en efecto, facultados para llenar el déficit que á las localidades les resultaba de la supresion de los consumos, apelan unos á imposiciones sobre artículos no gravados anteriormente; otros á empréstitos forzosos; otros á derechos sobre cuanto viniese de otros pueblos, y aun hemos oido de una ciudad en que se queria gravar el chocolate que viniese de otras poblaciones, para proteger la produccion indígena, de que era digno representante el síndico de su ayuntamiento.

El Sr. Bruil, que á falta de otras dotes, al menos con una franqueza que le honra, propone resueltamente el restablecimiento de la estinguida contribucion, sale del ministerio de una manera que favorece bien poco á los que eran sus compañeros, y entra el Sr. Santa Cruz. Presenta al fin su plan de Hacienda para cubrir el déficit; plan estudiado y preparado de antemano; exige, aleccionado por lo acontecido con el señor Bruil, que el gobierno lo haga suyo y declare cuestion de gabinete su aprobacion; sus compañeros consienten, y el señor Santa Cruz, con una precaucion que juzgaria necesaria, pide, segun se ha dicho y nadie lo ha negado, que se firme un acta en que conste el compromiso; se firma, la recoje, y fuerte ya con este documento, el señor Santa Cruz plantea la cuestion en la comision de presupuestos, como cuestion ministerial, no de él solo, sino del gabinete entero, incluso el irresponsable duque de la Victoria. ¡Pobre señor Santa Cruz!

No calculaba que la formacion del Centro Parlamentario daria lugar á la de la *extrema pura*, y que esta elaboraria un nuevo sistema de Hacienda; que por via de enmienda se presentaria al plan del gobierno; no calculaba que, cualquiera que fuese este plan, habia de contar con las preciosas simpatías del presidente del Consejo asi como con la adhesion del ex-capitan general de Aragon. Lo que ha sucedido, ya lo saben nuestros lectores: el plan de los puros gustó en efecto al duque de la Victoria, este lo sometió á la deliberacion del Consejo de ministros, y por último el señor Santa Cruz se encuentra él mismo con que le parece muy bueno, acusa de plagarios de sus pensamientos á los puros, porque, segun se refiere, asegura que algo muy parecido tenia él pensado, y de cualquier modo halla mas cómodo recibir la ley de los *puros* que dejar el espinoso lecho del ministerio.

Esta es la historia compendiada de lo que todos hemos presenciado estos últimos dias.

Ni en los peores tiempos de los once últimos

años, cuando hombres sin principios ni conciencia política usurpaban el nombre del partido moderado, sucedió jamas una cosa ni remotamente parecida. Jamas se ha visto una abdicacion mas completa del decoro como gobierno y de la dignidad pública de hombres públicos, que la que hoy se vé. Si el presidente del Consejo no estaba dispuesto á perseverar en su compromiso, debiera no haberle contraido, y haberse declarado una vez mas, irresponsable é inviolable. Si el señor Santa Cruz no sabe ser ministro de Hacienda, si no tiene confianza en sus planes; si tiene que recibir las lecciones colectivas de los puros, debiera abandonar el puesto á quien sepa mas que él, á quien posea mejor que él la confianza de la fraccion dominante, y retirarse á su casa á vivir sin el peso abrumador de sacrificios tan costosos; si, por el contrario, tiene la conciencia de que sus planes son acertados y útiles para el pais, no debiera sancionar con su adhesion las elucubraciones que se oponen á las suyas; debiera reclamar el compromiso de sus compañeros, y si no quisieran seguirle, retirarse tambien á su casa, que asi resaltarian mas todavía su dignidad y su decoro.

El señor Santa Cruz, sin embargo ha preferido conservar su puesto. ¡Cuánto se equivoca! ¿Cree acaso que la oposicion de los puros, ó sea de los amigos del duque de la Victoria, es al restablecimiento de las puertas y consumos? ¿No vé que ellos las restablecen bajo una forma mas odiosa, mucho mas gravosa y perjudicial para los pueblos, que la que tenían en su origen, de la que le daba el señor Bruil, y la con que él mismo lo disfrazaba? ¿Vive el señor Santa Cruz á mil leguas de Madrid, para no saber que el ataque es á su cartera, como á las de otros de sus compañeros, y que no tardará mucho en serle aquella arrebatada, haciéndose estéril el tremendo sacrificio que acaba de hacer á los ojos de su pais y del mundo?

Jamas, volvemos á decirlo, se han visto ejemplos semejantes. Hay un presidente del Consejo que no tiene opinion en nada, que lleva consumidos cinco ministros de Hacienda, sin que la Hacienda mejore, sino antes bien, caminando de desastre en desastre; un presidente, en fin, á quien se ha declarado irresponsable. Y esto lo hacen los señores progresistas, que tanto echaban en cara á los moderados que seguian una política personal, cuando apoyaban al duque de Valencia.

El general Narvaez gobernaba constitucionalmente; sí, constitucionalmente; y tenia opinion é iniciativa en todos los actos del gobierno; el duque de Valencia no se declaraba ni se dejaba declarar irresponsable de ninguno de los actos del gobierno; las cualidades de talento y energía del general Narvaez eran reconocidas y confesadas por los mismos progresistas. Aun así, á pesar de todo esto, jamas el partido moderado se postró de rodillas ante el general Narvaez, ni el carác-

ter elevado de este lo hubiera consentido; ni hizo de él un fetiche ridículo para adorarle; el respeto, la consideracion á las cualidades y á los servicios superiores, no guardan relacion alguna con la adulacion y el vasallaje. ¡Ahora, sin embargo, aquellos fieros progresistas de antaño, que en sus conversaciones particulares reconocen la completa incapacidad del general Espartero, que confiesan la imposibilidad de que haya gobierno estando al frente el duque de la Victoria, que no se escusan de confesar que es el mismo hombre de 1843, con trece años más que han enervado la escasa fibra que por entonces conservaba, sin mejorar sensiblemente la parte intelectual, se posternan de hinojos, le declaran irresponsable y se convierten en adoradores de un ídolo tan efímero! Jamas, jamas, otra vez lo decimos y lo repetimos con orgullo y con dolor á un tiempo, se ha visto un ejemplo de humillacion semejante, un escarnio mas desembozado de los principios.

Solo nos resta ver ahora cuál será la conducta que siguen los diputados del Centro Parlamentario. No esperamos, no queremos esperar que se pongan á porfia con los puros, para llevar á los piés del general Espartero el incienso de su ministerialismo, tan friamente acogido los dias pasados; no queremos esperar que hagan coro á los adoradores del fetiche. No: para ese espectáculo no estamos preparados; no cabe en nuestra cabeza que puedan ni remotamente prestarse á él los hombres que figuran en primera línea en la nueva fraccion parlamentaria. Y ¿qué harán despues de la conducta que con ellos se ha observado, los doce individuos de la comision de presupuestos que se dejaron arrastrar por los arranques de un ciego ministerialismo, prestando su apoyo al proyecto primitivo del señor Santa Cruz? Y la prensa centralista, que llevaba su abnegacion hasta el extremo de apoyar aquel proyecto, ¿aceptará tambien el que se le ha opuesto y ha triunfado? Algunas señales vemos ya de ello, que nos han causado una dolorosa impresion.

En cuanto al duque de la Victoria, poco ó nada conseguirá con su pretension á elevarse á tanta altura: su poder será efímero de corta duracion, como lo fué su regencia; y no ha de tardar mucho el dia en que otra vez le veamos abandonado aun por los mismos que hoy le aplauden con tanta algazara y entusiasmo. «*Nihil rerum mortalium tam instabile ac fluxum est quam fama potentiae non sua vi nixa.*» Esto se ha dicho hace 1800 años, y en el duque de la Victoria se vió la verdad de la sentencia en 1843; el duque de la Victoria está destinado á que en él se realice de nuevo. ¿Cuándo?

Confiamos, que no pase mucho tiempo sin que vuelva á demostrarse de una manera evidente que en esta tierra no hay nadie irresponsable sino el monarca, y que es efímero y transitorio todo poder que no deriva su fuerza de sí mismo.

(De *El Parlamento.*)

Dice *La España:*

«Si no fuéramos monárquicos por la razon, lo seriamos por sentimiento, lo seriamos por amor á esas mismas clases (las ménos acomodadas) para las cuales no tienen otro consuelo ni otro alimento los filántropos del dia, que promesas absurdas de derechos impracticables, y de ilusiones que nunca llegan ni nunca se realizarán.»

Estamos conformes.

El mismo diario hace este oportuno paralelo histórico en el que aprecia, como las apreciamos nosotros, como las aprecia la hidalga nacion española, las altas virtudes cristianas que resplandecen en nuestra querida Reina.

«Isabel I (dice) cambió sus adornos y los brillantes de su corona por un nuevo imperio; hoy que no hay nada que descubrir, ningun nuevo imperio que conquistar, que no hay tierras lejanas á donde llevar el pendon de Castilla y el estandarte de la cruz, Isabel II, la benéfica, cambia sus adornos y los brillantes de su corona por una satisfaccion moral, por el placer de hacer brotar la esperanza y la felicidad; donde solo se veia la aridez de la desgracia, del desaliento, del dolor, de la desesperacion acaso. No es ménos meritorio esto que aquello, ¿y qué no seria capaz de hacer la Isabel de nuestros dias si se tratara de ausiliar una empresa que hubiese de dar á la España grandeza y poder entre las naciones del mundo? ¿Qué no sería capaz de sacrificar si hubiese en el siglo presente un Colon á quien proteger, y mas Américas que descubrir? Isabel I ocupa un lugar preferente en la historia por su elevado carácter, por sus dotes de gobierno, entonces mas raras y mas apreciadas que ahora; Isabel II ocupará un lugar distinguido por su bondadoso carácter, por su bellísimo y generoso corazón, por sus rasgos de caridad evangélica: Isabel I ha pasado á la posteridad con el sobrenombre de Católica por haber constituido la unidad religiosa en nuestro pais, Isabel II pasará á la posteridad con el sobrenombre de Benéfica, por haber hecho de la caridad un atributo de la Corona. Admirémos á la princesa esforzada que hizo grande y poderosa la monarquía de San Fernando. Bendigamos á la princesa virtuosa que ha hecho la mas hermosa de todas las diademas reales con las prendas de su corazón.»

Si no temiésemos manchar las columnas de *El Parlamento* con palabras, con insinuaciones y juicios que á fuer de españoles deploramos, insertaríamos, para que formase contraste con el justo tributo de respeto y de amor que rinden á doña Isabel II cuantos se precian de cortes y leales, lo que ha espuesto un periódico satírico, mixto de progresista y demócrata, apropósito de la edificante ceremonia que el juéves Santo se verificó en palacio. ¿Y qué dirémos de los delicados y cultos dicterios con que un periódico de la democracia intenta neciamente ridiculizar la religion

y menoscabar el prestigio del trono y de la Reina, á ciencia y paciencia del gobierno engendrado por la *gloriosa* de julio? ¿Es así como el progreso y la democracia comprenden lo que se debe al decoro de las instituciones, á la augusta persona que ocupa el trono, al símbolo verdadero de la nacion española.

Verdad es que mientras el gobierno tolera ó los jurados absuelven estos desmanes, persigue el uno sin descanso y condenan los otros sin piedad publicaciones donde nunca se falta ni á la religion, ni al trono, ni á nada de cuanto es sagrado é inviolable. Pero bien mirado, la religion, el trono, la augusta familia de nuestros reyes, ¿valen para algunos, por ejemplo, lo que *el penacho blanco del chascás* del duque de la Victoria?

Sobre el lamentable estado en que se encuentra la isla de Puerto-Rico, de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, se espresa de este modo *El Parlamento* del 29.

«A consecuencia del lamentable estado en que la epidemia y otras causas no menos tristes han puesto nuestra hermosa isla de Puerto-Rico, el general Lemery, que no será sospechoso ciertamente para la falange progresista, ha pedido al gobierno *con urgencia* el envío de una mision de religiosos de la compañía de Jesus, fundándose en que á la par de los intereses materiales es necesario atender á los intereses morales, harto descuidados por desgracia, y cuya influencia, si en todos tiempos es indispensable, nunca tanto como en las épocas de tribulacion y de pública calamidad.

El gobierno ha acudido, á lo que parece, al superior del colegio de jesuitas, previniéndole que á la mayor brevedad designe los religiosos que han de componer la mision, para que inmediatamente puedan ser trasportados á Puerto-Rico. Pero esto no es fácil por el escaso número de religiosos que han quedado en las islas Baleares.

El primer resultado del envío de los jesuitas á nuestras Antillas, ha sido la fundacion en la Habana de un famoso colegio de educacion, que á la hora presente cuenta con muy cerca de 200 alumnos internos y con un crecido número de alumnos externos.

El dia en que se abrió este colegio fué de verdadero gozo para el vecindario de la Habana, así como los trabajos pastorales de los regulares de la compañía de Jesus están produciendo en toda la isla los mejores resultados, tanto para el bien de la Iglesia como para el del Estado. Mientras hacian esto en la grande Antilla, se preparaban para tomar posesion de una parte de sus antiguos curatos en las islas Filipinas, sin descuidar al propio tiempo las misiones que tienen esparcidas por ambas Américas.

Pero vino el decreto del Sr. Pacheco, y dió

al traste con tan excelentes proyectos. La mayor parte de los novicios que se encontraban en Loyola habian profesado en el extranjero, y como no estaban de ningun modo ligados á las disposiciones de la real cédula de 1852, prefirieron volver al extranjero á continuar tranquilamente sus estudios, y á seguir los deberes de su vocacion. Quedaron únicamente los novicios que habian profesado en España, los cuales, en número de 14, pasaron á Mallorca en virtud de las órdenes del gobierno, y allí se encuentran, sin que se les haya proporcionado hasta ahora un edificio en que hospedarse con la indispensable holgura, ni los demas elementos necesarios para seguir con aprovechamiento la espinosa carrera que han emprendido. Por otra parte, la inseguridad con respecto á su futura suerte impediria á la Compañía, aun dado caso que contara con los recursos indispensables, fundar en Mallorca un verdadero colegio, pues ni el punto es á propósito para recibir novicios, ni es fácil reunir allí profesores ni otras muchas cosas con que necesita contar un establecimiento de tanta importancia. No hace mucho todavía que ha fallecido en Mallorca el rector del colegio, R. P. Morey, cuyos dias han abreviado evidentemente los disgustos que debió experimentar en la traslacion, especialmente al encontrarse privado de los medios de que los novicios continuasen los estudios con aprovechamiento.

¿Qué puede exigir, por lo tanto, el gobierno de los Jesuitas mientras los tenga reducidos á su actual situacion? Nada absolutamente. El capitán general de Puerto-Rico y los demas gobernadores de la colonia pedirán misioneros de la Compañía, y el superior de ella responderá que no los tiene, porque se le cierran todos los caminos por donde pudiera recibir los jóvenes de verdadera vocacion. ¿Y qué debe hacer el gobierno en semejante caso? Una de dos cosas, ambas muy sencillas: ó tener Jesuitas, ó no tenerlos. Si desea lo primero, es necesario que les conceda todo cuanto tiene obligacion de concederles para que puedan educar é instruir misioneros. Si no los quiere, tenga valor suficiente para espulsarlos y para soportar las censuras de todos los hombres ilustrados de Europa. El último de estos medios es preferible en todo caso á las sutilezas de la hipocresía.

Estos hechos son harto mas elocuentes de por sí que todas las declamaciones impías de nuestros pseudos-protestantes y demagogos.

Traslado á *El Clamor Público*, del cual dice *El Leon Español* de anoche, con motivo del singular artículo que ha disparado aquel, en el fervor de su ministerialismo, contra el ministro de Gracia y Justicia, lo que trasladamos á continuacion:

«Nuestro colega (dice) casi casi recela que los jesuitas hayan logrado introducir un su adepto

en el gabinete que preside el vencedor de Luchana.

»En la circular á los obispos vió *El Clamor* tendencias que *le alarmaron profundamente*; pero tuvo la bondad de callar.

»En la real orden sobre el protestante de Barcelona, ya vió *El Clamor* inconveniencia, por ser tan notoria *la religiosidad* de los progresistas; también calló.

»En lo de pedir informes sobre el promotor que opinaba en pro de la libertad de creencias religiosas, ya vió estralimitado al ministro Arias; pero siguió callando.

»Hoy ya no sufre mas: la libertad, la suculenta y material libertad le pone la pluma en la mano, y con peligro de promover una crisis *parcial* (otra cosa no pueden los progresistas, á la *concha de O'Donnell* amarrados), rompe el prudentísimo silencio, y descarga contra los que hablan de religion, y sobre todo contra el ministro de Gracia y Justicia, todo el peso de la suya, con la estocada de que todos los vicios sociales el mas peligroso, el mas execrable es el del *fanatismo*.

»Sin duda que este fanatismo no es el que hace soldados hasta de los aguadores.»

Hé aquí, segun lo encontramos en un artículo de *El Occidente*, el brillante resumen de los inmensos beneficios que debe el pais al acierto, á la prudencia, á la sabiduría con que suprimieron nuestros políticos del progreso la contribucion de puertas y consumos:

«Si se quiere fijar el guarismo de lo que costará perpétuamente al pais la supresion de las puertas y consumos, pocos datos bastarán para ello. Lo dejado de recaudar en el año pasado, y en lo que vá del corriente, pasa ya de *doscientos* millones de reales. Los títulos entregados en garantía por los ministros progresistas á los negociadores de la deuda flotante, lo han sido en su mayor parte (segun los documentos oficiales), al *veinte y cinco* por 100 de su valor nominal. Si esas garantías no hubiesen de ser recogidas, los doscientos millones se convertirían en *ochocientos* de títulos de 3 por 100, y devengarían anualmente veinte y cuatro millones. Suponiendo que la inversion se llegue á hacer con condiciones mas favorables, nos encontraremos de todas maneras con unos *veinte* millones, sobre poco mas ó menos, añadidos á los intereses anuales de la deuda consolidada.

Dos empréstitos negociados con los capitalistas; un empréstito forzoso exigido á los contribuyentes, varias negociaciones de otros títulos de diferentes clases, y por conclusion el restablecimiento, siquiera sea disimulado, del impuesto suprimido, y *veinte* millones mas de intereses de la deuda; tal es el brillante resumen de las *ventajas* conseguidas con la supresion precipitada é imprevista de los derechos de puertas y consu-

mos. Es indudable que los contribuyentes tienen el deber de erigir un monumento de gloria á los hacendistas del progresismo en testimonio del mérito de estos y de la gratitud de los pueblos.»

Hé aquí como dibuja al ilustre duque un pincel manejado por mano democrática:

«*Amen*.—Esta es la contestacion que desde hace tiempo sirve al ilustre duque de la Victoria para salir del paso en todo. Al empezar la revolucion imaginó el duque que triunfaria la democracia, y á todo cuanto salia del pueblo contestaba él *amen*. Se puso á discusion el trono, triunfó la pandilla vieja, y el ilustre duque dijo *amen*. Prometió que no saldría Cristina; se empeñaron sus *amigos* en que habia de salir, y el *salvador de España* dijo *amen*. Se forma un centro en la Cámara, se nombra un gefe, y él á todo responde *amen*. Si desgraciadamente le preguntase la reaccion si conviene para España el restablecimiento de horca y cuchillo, ¿qué contestaría el ilustre acólito?»

Y si despues de bien observado el anterior bosquejo algun *pícaro retrógrado* tuviera el atrevimiento de añadir: pues á ese hombre que á todo dice *amen*, todavía hay hombres y periódicos que le llaman *justo* y hasta *ungido del Señor*, ¿qué tendría la democracia que replicar para repeler la nota de servilismo que pesa sobre sus adeptos?

¿Cómo tanto incienso para tan *magnífica negacion* (1)!!

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

En una correspondencia de Paris de la *Independencia belga* se lee el siguiente episodio ocurrido en el baile últimamente dado por el ministro de Hacienda de Francia M. Magne:

«Al entrar el mariscal Canrobert en la galería, una encantadora joven, que vestía de rosa con corona de margaritas, se le acercó para invitarle á bailar la próxima contradanza.

—Mariscal.... dignaos tenerme por ruso... y hacedme bailar!

—Imposible, señorita... Hay armisticio!

—Y amnistía para mi audacia, mariscal?

El guerrero recibió en pleno rostro una mirada tan brillante que casi le intimidó, tanto que hubiera preferido sin duda recibir un casco de granada. Ofreció gallantemente el brazo á la invitadora con la idea de volverla á su sitio; pero por el camino encontró á un joven oficial, intrépido valsador y polkista:

—Tooma, caballero, le dijo presentándole á la joven,

—suplidme, y bailad con la señorita; pero acordaos sobre todo que esta noche un mariscal de Francia ha envidiado á un subteniente.»

—En otra correspondencia del mismo periódico se lee lo siguiente sobre Schamyl:

«Hace pocos meses que os hablé de Schamyl y del Cáucaso. Contra lo que decían la mayor parte de los periódicos de Oriente os anuncié que la Rusia nada te-

(1) *Palabras del diputado D. Nicolas Rivero.*

nia que temer de Schamyl, que aceptó las armas y municiones que se le enviaron de Constantinopla, pero que apesar de esto se ha estado quieto. Los periódicos dicen hoy que Schamyl ha ajustado un armisticio con los rusos hasta fin de 1856. Lo que realmente ha ajustado es la paz y no un armisticio. Schamyl es actualmente vasallo del Czar, quien respetará la independencia de las poblaciones que están á las órdenes de este jefe y no sostendrá guarnicion en el pais. En cambio de una suma de dinero bastante crecida, Schamyl se ha comprometido á suministrar á la Rusia cierto número de caballos.

No estrañaria que ántes de poco se supiese que Schamyl ha ido á dar un paseo por Tiflis. Se asegura que su hijo ha influido mucho en la modificacion de sus sentimientos. Este jóven, educado entre los pajes del Emperador Nicolas y en la Escuela militar de San Petersburgo, ha vuelto á sus montañas completamente civilizado. Cuando hubo de dejar el uniforme ruso para tomar el vestido caucasiano, se arrojó llorando en los brazos de sus compañeros, les abrazó y les dijo al dejarles: ¡Hasta la vista!

= En una correspondencia de Alejandria que publica la *Independencia belga* encontramos algunas noticias sobre el resultado de la suscripcion abierta en Egipto para la abertura del istmo de Suez. El público se ha apresurado á suscribir los 45 millones de francos que M. de Lesseps habia reservado para el Egipto.

En dos ó tres dias se han cubierto los 15 millones que quedaban despues de la suscripcion personal del virey, sin que hubiese necesidad de anunciarlo al público. El millon 900,000 francos señalados á la ciudad del Cairo, han sido suscritos entre cincuenta personas, entre las que figuran gran número de indígenas. Esta es la primera vez que la poblacion egipcia ha sido llamada á tomar parte en una empresa industrial; este ensayo es pues curioso é interesante por mas de un título. Si se hacen los pagos con la misma facilidad con que se han cubierto las suscripciones, debe esperarse que esta primera operacion tendrá los mas satisfactorios resultados para el porvenir del Egipto.

= La *Correspondencia austriaca* dá desastrosas noticias sobre el estado sanitario del ejército ruso en las provincias meridionales:

«*Odessa 14 de marzo.*—Continúan en el hospital los estragos del tifus, habiendo muerto últimamente varios médicos, entre otros el doctor Arpa, médico de la Cuarentena; tambien ha muerto el general Engelhardt. Dícese que la enfermedad es mas fuerte aun en Nicolayeff y en las colonias alemanas, aunque sea exagerado lo que pretenden algunos de que el ejército del Sud pierde diariamente 1000 hombres.—Las autoridades militares hacen todo lo posible para contener el contagio dando mayor espacio á los hospitales y trasladando los enfermos; pero parece que no se obtienen grandes resultados. Así es que de 300 enfermos de la milicia que han sido trasportados á esta ciudad desde Otchakoff estos últimos dias, han muerto 20 por el camino y 30 luego despues de su llegada á Odessa.»

= Se lee en el *Memorial de los Pirineos*:

El general Bosquet ha participado su elevacion á su madre, por el telégrafo, en los términos siguientes:

«EL MARISCAL Bosquet á su madre:  
«¡ROGAD POR EL EMPERADOR!»

De la *Crónica de Nueva York* del 15 de marzo tomamos lo siguiente:

*Gran terremoto en el Japon: destruccion de Jeddo.—California.—Oregon.—América Central.*

Salió el vapor *Northern Light* de San Juan del Norte en la noche del 5 de marzo, de la Habana en la tarde del 9, y llegó á Nueva York anteanoche juéves,

14. Ha traído noticias del Japon hasta 28 de diciembre, de California hasta 20 de febrero y de Nicaragua hasta 5 del corriente marzo. Ninguna correspondencia de la Habana, en donde parece se detuvo muy breve tiempo.

Por la goleta *Page* se habian recibido en San Francisco de California noticias del Japon relativas al horrible terremoto que ocurrió en la ciudad de Jeddo á las diez de la noche del 12 de noviembre. Fueron arruinadas 100 mil casas de vivienda y cincuenta y cuatro templos, y perecieron entre sus ruinas mas de treinta mil habitantes. Millares de edificios fueron tragados por la tierra, que se abrió debajo de ellos, volviendo á cerrarse despues de haber sepultado á casas, templos y habitantes. Las habitaciones de Jeddo eran por lo general de un solo alto. = No se habia concluido aun el tratado entre Francia y el Japon.

En la ciudad de San Francisco se esperimentó tambien un temblor de tierra en la mañana del 15 de febrero. Principió el sacudimiento con bastante violencia, pero cedió muy pronto, disminuyendo en rapidez y fuerza las vibraciones hasta desaparecer del todo á los pocos minutos. No hubo que lamentar daño alguno en las personas de los habitantes y aun en los edificios tampoco ocasionó el temblor mas resultados que la abertura de muchas grietas en la mezcla con que se hallaban cubiertas las paredes. En San Antonio y otros puntos de la bahía parece que el temblor se hizo sentir con mas violencia. No se habia repetido hasta las últimas fechas y el tiempo seguia muy templado y bueno.

En la explosion del vapor *Belle*, que ocurrió el 5 de febrero, perecieron de seis á ocho personas y quedaron herida, mas ó menos gravemente, quince ó diez y seis.

En política no habia ocurrido novedad alguna en California. Los negocios mercantiles seguian tambien en el mismo estado de la quincena anterior. En los territorios de Oregon y de Washington seguian las vejaciones por parte de los indios. Se alistaban nuevos regimientos de voluntarios para combatir á los molestos invasores á quienes sin embargo no se les puede negar que pelean por salvar vidas y hacienda. En el próximo mes de abril habia de celebrarse en Oregon una eleccion general, en la cual el pueblo adoptará una forma de gobierno para el Estado.

En la América Central habian ocurrido sucesos de bastante importancia en las últimas fechas. Parece que el gobierno de Costa Rica se ha resistido á admitir el enviado de Nicaragua, coronel Schlessinger, dando por motivo que Nicaragua habia alistado americanos en su ejército. Segun asegura el capitán A. G. Morrison, uno de los encausados por filibusterismo y por consiguiente de autoridad nada sospechosa en este particular, desde Costa Rica se dirigia ya una fuerza de cinco mil hombres contra la poblacion de Castilla, guarnecida solo por setenta hombres. Guatemala se habia aliado con Costa Rica contra Nicaragua, con propósito de invadir á esta última República, y estaban ya dispuestas sus tropas al mando de Guardiola «el terrible.» Los hombres de Walker ya no dudaban de que muy pronto tendrian que empeñarse en una reñida lucha con sus vecinos.

El gobierno provisional de Nicaragua, por decreto de 18 de febrero, derogó el privilegio concedido en 1849 á la Compañía del Tránsito, y embargó todos los buques pertenecientes á dicha compañía. Por otro decreto de 19 del mismo mes, que no se publicó en los periódicos de Granada hasta 1º de marzo, concedió los privilegios de que ántes gozaba la Compañía del Tránsito para la navegacion por canal entre los dos Océanos, á Edmundo Randolph. Se ignora aun el verdadero motivo que ha dado ocasion á medida tan importante y que puede envolver en dificultades al presidente Rivas y á su prohombre Walker.

El coronel Kinney ha publicado una protesta contra los decretos de Nicaragua relativos á su Arcadia de San Juan.

# Palma

10 DE ABRIL.

## ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento de infantería de Luchana, don Evaristo Ursa y Sanz.

Parada el mismo cuerpo, hospital y provisiones, el provincial de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

## BOLETIN RELIGIOSO.

### Santo de mañana.

#### SAN LEON EL MAGNO PAPA Y DOCTOR.

*Fué natural de Roma y originario de Toscana: subió al pontificado el año 440, siendo canónigo reglar de S. Agustin. Uniéronse en él dulzura y fortaleza; de la una usó para obligar á Atila rey de los hunnos, y Genserico rey de los vándalos, á que se abstudiesen de los males con que amenazaron á Roma; de la otra hizo uso contra los maniqueos, nestorianos y etuquianos. Murió en Roma en este dia del año 461.*

## ANUNCIOS OFICIALES.

### CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—SECCION 2.<sup>a</sup>—A.

Orden general del 10 de abril de 1856, en Palma.

El Escmo. Sr. General 2.<sup>o</sup> cabo encargado del mando de esta Capitanía general, ha recibido la Real orden de 25 del mes próximo pasado que á la letra copio.

Escmo. Sr.—Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido á virtud de instancia promovida por doña Rosa Mónica Gay y Gonzalez Calderon, hija del primer matrimonio del teniente coronel graduado D. Francisco Gay, segundo comandante de infantería retirado, y últimamente viuda de D. Juan Francisco Gutierrez, capitán de la citada arma, en solicitud de que en lugar de la pensión de Monte-pío militar á que por muerte de su esposo pudiera tener derecho, se la conceda la que le correspondiera por su padre, con cuyo motivo le anticipó el Capitan general de Filipinas la de 556 pesos anuales, interin recaía Real aprobación: en su vista y de conformidad con lo informado por el Tribunal Supremo de guerra y marina en acordada de 7 del actual, se ha servido S. M. invalidar la Real orden de 28 de abril de 1806, relativa á pensiones á las interesadas que se hallan en el caso de las de que se trata; y declarar con derecho á todas las hijas de matrimonio celebrados con Real licencia y opcion á Monte-pío que se hubiesen casado en vida de los padres, á disfrutar si les conviniese al quedar viudas, la pensión que por fallecimiento de estos les hubiera correspondido, ya permutándolas con la que debiera asignarles por el de sus esposos, ya optando á la primera, si por la última circunstancia careciesen de derechos pasivos, pero con la condicion de que

la nueva pensión á que aspiren ha de hallarse vacante, y sin que esta determinacion tenga efecto sino desde el dia de la fecha, respecto al goce de las nuevas pensiones por las que no podrán reclamarse atrasos; confirmando en consecuencia la providencia asesorada del ya citado Capitan general de Filipinas, por la que se adelantó á doña Rosa Mónica Gay y Gonzalez Calderon, la pensión como tal huérfana del segundo comandante retirado D. Francisco, durante cuya vida efectuó su casamiento, pero quedando reducida á 288 pesos anuales, como tercera parte del sueldo de 864 que este gozaba de retiro, cuyo abono se la hará desde el dia de la fecha por las cajas de dichas islas, mientras permanezca viuda, y deduciéndole lo que haya percibido de mas por el anterior señalamiento. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento.

Lo que de orden de S. E., se hace saber en la general de este dia, para que llegue á conocimiento de las interesadas.—El brigadier gefe de E. M.—Juan Diaz de Morales.

## REVISTA

### DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Balear* apoya el proyecto del Ayuntamiento de que dimos cuenta anteaer, y las ideas vertidas por el *Diario* en el artículo con que encabezamos el escrito de aquella corporacion.—Trae luego un comunicado suscrito por el Sr. canónigo Magistral de la catedral de Iviza, diciendo que la finca puesta en venta denominada del Obispo no ha tenido nunca procedencia del clero catedral sino que ha sido siempre propiedad de los señores Prelados.

El *Palmesano* discurre sobre las desproporciones que por precision debe haber en las contribuciones indirectas, deduciendo de este defecto la inmoralidad de las de consumos.—Apoya tambien el escrito del Ayuntamiento; y en la revista de periódicos, contestando á algunas observaciones del *Balear*, vuelve á dirigir ataques al partido moderado, que nosotros por su generalidad creemos censurables. Sostenga cada cual en buen hora sus doctrinas ó examine imparcialmente las faltas en que haya incurrido el adversario; pero ¿á qué dirigirse vituperios sin dar pruebas, ó epitetos cuya propiedad no se justifica?

El *Genio* no dice nada.

## Boletin comercial y marítimo.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El viérnes 11, y el domingo 13 del corriente se despacharán correos para Iviza, á la una de la tarde. Palma 10 de abril de 1856.—Juan Bautista Lopez.

## AVISOS

AL PUBLICO.—La persona que desee adquirir una ó varias porciones de tierra pertenecientes al predio *Son Matet*, situado en el distrito de la *Bonanova*, término de esta ciudad, puede acudir á D. José Font y Roig, que vive en la manzana 57, número 21, frente el *Hospitalet* de S. Pedro y S. Bernardo.

VENTAS.—Véndese un carreton nuevo al estilo moderno con su caballo y arreos correspondientes, todo en

buen estado de uso. Informarán en casa de D. José Bosch, sastre, en la Rambla.

**VENTAS.**—Hay para vender un órgano nuevo de muy buena calidad, con figuras movibles: darán razon en el *hostal de Algaida*, número 40, calle de la Herretería Alta.

El tartanero Francisco Vert, que vive en la calle de las Miñonas, casi frente la iglesia del mismo nombre, está encargado de vender por un precio muy moderado, un caballo, unas guarniciones de tiro y un carreton con asientos de muelles, toldo, etc. junto ó separado, en el concepto que todo se halla nuevo.

**NODRIZAS.**—Una de 25 años de edad y la leche de 15 meses, viuda, solicita criatura para criar en casa de los padres de dicha criatura. En esta imprenta darán razon.

**AL PÚBLICO.**—Se desea crear una pension ó renta anual de 300 libras mallorquinas, por el término de 40 años, finidos los cuales cesará la obligacion de prestarse, quedándose además á favor del que se obligue al pago de la pension, el capital que se le entregue ahora para su creacion. Se admitirán proposiciones tanto para el todo como por partidas que no bajen de 100 libras. Para las condiciones podrán verse con D. Pedro José Bonet, notario.



### INTERESANTE.

La empresa del Omnibus-correo de Palma á Inca y Alcudia y vice-versa ha acordado variar los dias y horas de salida empezando el 1º de abril. El omnibus saldrá de Palma los lunes, miércoles y viernes á las dos de la tarde y de Inca los martes y jueves á las tres de la misma y el lunes á las cinco de la mañana.

Este mismo carruaje saldrá de Inca para Alcudia los sábados á las seis de la tarde regresando á Inca los domingos despues de la llegada del vapor Mahones á aquel puerto. Si acaso el referido vapor no hubiese llegado á Alcudia ántes de las cinco de la tarde, saldrá asimismo el omnibus para Inca, quedando en su lugar un carruaje que desempeñará en caso necesario el mismo servicio que el omnibus.

Tambien los miércoles á las seis de la tarde otro carruaje conducirá los pasajeros á Alcudia que desde esta ciudad hayan de pasar á Mahon.

Unos y otros asientos se despachan en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

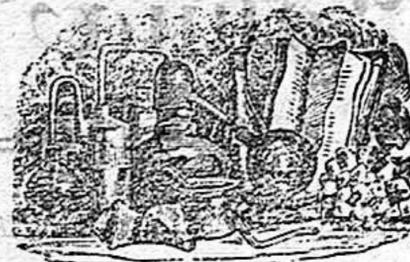
## La Tutelar.

*Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.*

Esta Compañía que en cinco años de existencia cuenta con un capital de 190 millones, procedente de imposiciones de mas de 26 mil suscritores, tiene por objeto formar capitales con que á un término dado, pueden los padres previsores, con un pequeño desembolso anual tener para redimir á sus hijos de la suerte de soldado, darles carrera, y formar dotes á las hijas.

La subdireccion de esta isla ha determinado para mayor comodidad del público que se admitan las suscripciones en la agencia de negocios de D. J. Salvá y Compañía sita en el Borne, número 25, donde se facilitarán prospectos y se darán las esplicaciones necesarias; admitiéndose igualmente en la calle de Savellá número 45, manzana 6, donde vive el subdirector D. José G. Pcellin.

## ¡REMEDIO MARAVILLOSO!!



## Ungüento Holloway.

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA EPOCA.

Con auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El Ungüento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurrendo por este medio á la cura de las afecciones de higado, inflamacion de los pulmones, asma, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este Ungüento, que cuenta DIEZ Y SEIS autorizaciones y privilegios en su favor.

**ERISIPELAS.—HUMORES ESCARBUTICOS.**

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el Ungüento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los paises del globo, aplicando este Ungüento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

**MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ULCERAS.**

Muchos de los mas célebres Cirujanos emplean este Ungüento no solo en los hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

**HEMORROIDES Y FISTULAS.**

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del Ungüento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor, que acompañan á cada bote.

*Es especialisimamente eficaz para los males siguientes:*

Bultos	Erupciones escorbúticas	Males de las piernas
Calambres	Fistulas	Id. de los pechos
Callos	Frialdad ó falta de calor en las estremidades	Id. de los ojos
Cánceres.	Inflamaciones internas y esternales	Quemaduras
Cortaduras	Gota	Reumatismo
Enfermedades del cutis	Lamparones	Supuraciones puritridas
Id. del higado		Tiña
Id. de las articulaciones		úlceras en la boca.

Este Ungüento, elaborado bajo la personal inspeccion del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Londres, Strand, 244, y en Nueva Yorck, Maiden Lane, 80.

El agente principal encargado de la venta en Palma de Mallorca es D. BERNARDO FIOL, farmacéutico que vive en el Mercado.

*Los precios en España son los siguientes:*

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento . . . . .	7 rs.
Idem idem tres onzas . . . . .	18
Idem idem seis onzas . . . . .	28

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este Ungüento.

*Ungüento y Pildoras Holloway.*—Remedio eficazísimo para las Heridas Envejecidas, las Llagas en las Piernas y los Humores Escrofulosos.—Mr. Turner, de Peshurst, llevaba ya dos años de sufrimiento de una terrible llaga en una pierna, que iba estendiéndose desde el pié hasta la rodilla, y que habia acabado por producirle una terrible afeccion escorbútica que le cubria toda la surfaz de la pierna; cuantos remedios se le habian presentado como eficaces otros tantos habia ensayado sin que ninguno de ellos fuera capaz no solo de curarlo pero ni aun de darle el mas pequeño alivio, hasta que al fin empezó á usar el Ungüento y las Pildoras Holloway, y con admiracion suya y de cuantos habian visto el lastimoso estado de su pierna, estas escelentes medicinas le produjeron una completa cura en el solo espacio de cinco semanas.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.